

Res. leg. No. 100

Ascenso del coronel
Somocurcio

Lima, 25 de octubre de 1905.

Excmo. Señor:

El Congreso, en uso de la atribución que le confiere el inciso 13 del artículo 59 de la Constitución, ha aprobado la propuesta del Poder Ejecutivo para que se ascienda á la clase de coronel efectivo al graduado don Ignacio Somocurcio.

Lo comunicamos á V. E. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á V. E.—M. IRIGOYEN, Presidente del Senado.—AQUILES A. RUBINA.—Diputado primer Vicepresidente.—*Víctor Castro Iglesias*, Secretario del Senado.—*Luis Julio Menéndez*, Diputado Secretario.

Excmo. señor Presidente de la República.

Lima, 2 de noviembre de 1905.

Cúmplase, comuníquese, regístrese y publíquese.—Rúbrica de S. E. — *Muñiz*.